

J. HASSAN
BANCO SALVADOR HASSAN E HIJOS

S. A.

TANGER

TELEGRAMAS "SALVA"

R. C. TANGER N. 426

13.112.4

TANGER, 17 Septiembre 1946

Sres. J.R. Benazeraf, M. Nahon & I. Attias
Casablanca

Mis queridos amigos,

Hé recibido vuestra carta en la que sugeris que la Sucesion Bendahan contribuya colectivamente a la suscripcion iniciada por la Alianza para la construccion de escuelas en la zona francesa .

Como ya os tengo manifestado, es mi criterio que una Sucesion no puede perdurar eternamente en forma de identidad, pues despues de liquidados los asuntos comunes, cada uno de los herederos recobra su propia personalidad y en lo que respecta a contribuciones benéficas -como bien comprendereis- cada cual tiene, en su propia ciudad, su bien crecida cantidad de obligaciones a que atender.

No dudo que reconocereis el fundamento de mi razonamiento y admitireis que lo que procede es que cada uno de nosotros puede y debe obrar con absoluta independendencia y libertad sin necesidad de hacerlo en una forma conjunta que ya no tiene razon de ser.

Vuestro muy affmo.

